

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

3265 *Resolución de 19 de febrero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 19 de febrero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0776	dólares USA.
1 euro =	161,59	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,455	coronas checas.
1 euro =	7,4547	coronas danesas.
1 euro =	0,85448	libras esterlinas.
1 euro =	388,40	forints húngaros.
1 euro =	4,3265	zlotys polacos.
1 euro =	4,9770	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2370	coronas suecas.
1 euro =	0,9492	francos suizos.
1 euro =	148,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,3045	coronas noruegas.
1 euro =	33,2640	liras turcas.
1 euro =	1,6479	dólares australianos.
1 euro =	5,3433	reales brasileños.
1 euro =	1,4522	dólares canadienses.
1 euro =	7,7570	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4273	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16860,24	rupias indonesias.
1 euro =	3,9074	shekel israelí.
1 euro =	89,4620	rupias indias.
1 euro =	1438,87	wons surcoreanos.
1 euro =	18,3698	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1585	ringgits malasios.
1 euro =	1,7536	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,410	pesos filipinos.
1 euro =	1,4503	dólares de Singapur.

1 euro =	38,826	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4310	rands sudafricanos.

Madrid, 19 de febrero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.